

que han concurrido, para dar la posesion a los nuevos  
Diputados del Comun y tratar de el Abato por la rrazon de  
Fundamento q<sup>o</sup> contiene. Igual ve inserta en el  
en este Acuerdo de orden de mismo. Comen<sup>o</sup> y  
orige Aqui el Auto.

Por consecuencia se manifesto a la Ciudad que en  
la Junta de los Comisarios Electores de la onze de Mayo  
de esta Plaxion se celebrada el vltimo dia de la onze prox.  
se lieron nombrados por Diputados los señores D<sup>o</sup> Juan  
Crespo y D<sup>o</sup> Juan Alfosea, para el presente de no-  
venta y seis y noventa y siete, y por Personero  
Publico q<sup>o</sup> lo ha de ser en el con. de D<sup>o</sup> Diego  
Moreda. Y para la ausencia de los dos primeros los señores  
D<sup>o</sup> Mariano Molina y D<sup>o</sup> Bartolome de Lorca, y de el  
ultimo el Sr<sup>o</sup> D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> Terralco Riquelme y Fontes;  
Y en este tambien el Ayuntamiento halla averitadas  
y esperan en la ante sala volamente los d<sup>o</sup>s Diputados  
para tomar posesion de sus Empleos, y q<sup>o</sup>ny conforme  
a la R<sup>o</sup> C<sup>o</sup> del Consejo; De todo lo qual ve in-  
telixen<sup>o</sup> la Ciudad, como tambien q<sup>o</sup> para el presente  
ano continuan los señores D<sup>o</sup> Juan Salta y D<sup>o</sup> Mariano  
Oneseno portales Diputados; Y en conformidad de lo  
relacionado = Acorda ve obreaven y guarden la R<sup>o</sup>  
Orden, se pun. M. manda, y que enren a